

IQUIQUE, 22 de Noviembre de 2011

Decreto Alcaldicio N° 1526

La Srta. Alcalde, con esta misma fecha, ha expedido el siguiente Decreto

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 1371 de fecha 19 de octubre de 2011, que autoriza licitación privada para las adquisiciones relacionadas con la actividad municipal denominada "Actividades Deportivas Aniversario Iquique 2011.

Nota de Pedido N° 393 de fecha 08 de noviembre de 2011, de Dirección de Desarrollo Comunitario a adquisiciones.

Ficha Licitación N° 2404-124-L111 Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos de fecha 09 de noviembre de 2011, a través de www.mercadopublico.cl.

Memorándum N° 2845 de fecha 15 de noviembre de 2011, de Dirección de Desarrollo Comunitario a Departamento Adquisiciones

Comprobante de Ingreso de Oferta de fecha 15 de noviembre de 2011, a través de www.mercadopublico.cl

Cuadro Comparativo por línea de fecha 15 de noviembre de 2011, a través de www.mercadopublico.cl

Buscador de Licitaciones de fecha 15 de noviembre de 2011, a través de www.mercadopublico.cl.

Resumen de Cotizaciones N° 1750 de fecha 16 de noviembre de 2011.

Comprobante Presupuestario de Obligación N° 008369 de fecha 17 de noviembre de 2011, de Departamento Finanzas.

Comprobante de Pre-Obligación Presupuestaria N° PR 000802 de fecha 17 de noviembre de 2011

Informe de Refrendación N° 802 de fecha 17 de noviembre de 2011, de Dirección de Administración y Finanzas a Dirección de Asesoría Jurídica.

Contrato Prestación de Servicios de fecha 18 de noviembre de 2011, de David Briones Gallegos.

Vale a la Vista del BCI N° 13600535 por un valor de \$ 147.441.- de fecha 22 de noviembre de 2011.

Decreto Alcaldicio N° 291, materia de Departamento Personal de fecha 10 de diciembre de 2008, que designa como Alcalde de la Comuna de Iquique a doña Myrta Dubost Jiménez.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Regularícese Contrato Prestación de Servicios de fecha 18 de noviembre de 2011 suscrito entre la **I. Municipalidad de Iquique**, representada por su Alcalde, doña **Myrta Dubost Jiménez** y don **David Briones Gallegos**, por los servicios de producción y desarrollo de evento "Campeonato Escolar Balón Mano, Voleibol Playa," los días 27 y 30 de noviembre de 2011, en Playa Cavancha, a contar de las 15:00 a 21:00 horas, por un valor total de \$ 2.948.820. - impuesto incluido.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a la siguiente cuenta de presupuesto municipal vigente.

CUENTA	ITEM	VALOR	AUTORIZADO	SALDO
21522.08011001	SERV. PRODUC. Y DESARROLLO	\$ 2.948.820	\$105.780.544	\$102.831.724

Anótese, comuníquese y archívese

(FDOS): "MYRTA DUBOST JIMENEZ, ALCALDE, MARIA ANGELICA VEGA PINTO, SECRETARIA MUNICIPAL".

demás fines que haya lugar,

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y

Le saluda atentamente a Ud.

MDJ.MAVP.ACA.md



Maria Angelica Vega Pinto
MARIA ANGELICA VEGA PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL